



REFERENCIA : Expediente de modificación de presupuesto nº10/2018 por
Generación de Créditos

SOLICITANTE :

DECRETO

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN: -----

Visto el expediente de Modificación de Crédito al Presupuesto de Gastos 10/2018 por Generación de Créditos y teniendo en cuenta lo informado por la Sra. Interventora, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, vengo en **RESOLVER**:

1º. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 10/2018, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
241	131.00	Retribuciones personal eventual	45.693,40
241	160.00	Seguridad social personal eventual	14.306,60
TOTAL GASTOS			60.000

FINANCIACIÓN

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
450	Subvenciones Junta de Castilla y León	60.000
TOTAL INGRESOS		60.000

2º.- La Modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta Resolución, y se incorporará a la Contabilidad General a través del correspondiente documento M C o de Modificación de Crédito.

3º.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación, según el Art. 42 del R.O.F.

En La Cistérniga, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE